

**Año** 2024.-



Provincia de Buenos Aires

# Municipalidad de Villa Gesell

**Honorable Concejo Deliberante**

**LETRA** B.- Nº 15299/24.-

**INICIADO** BLOQUE FRENTE DE TODOS UNION POR LA PATRIA.-

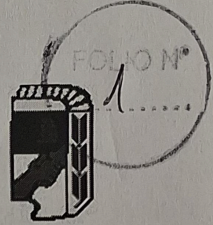
**MOTIVO** BENEPLACITO MENCION HONORIFICA OBTENIDA POR EL CAPBA

09 DELEGACION VILLA GESELL.-

**FECHA** 02 de Mayo de 2024.-



República Argentina - Provincia de Buenos Aires  
Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell  
Bloque Frente de Todos-Unión por la Patria  
2024



**VISTO:**

La Mención Honorífica obtenida por la Comisión de patrimonio del Colegio de Arquitectos (Capba 09) delegación Villa Gesell sobre el trabajo "La obra de Heinrich Lompel, Arquitectura Pintoresquista Estilo Gesell" presentado en el marco de los Premios Estímulo de la Bienal de Arquitectura y Urbanismo Bs. As. XI BAU y

**CONSIDERANDO:**

Que, el equipo de investigación de la comisión de patrimonio del Capba 09 delegación Villa Gesell está integrado por la Arq. Martha Perez Schneider, el Arq. Alexander Pitt, Arq Juan Choque, Arq Sharon Pitt y Arq Sergio Selicki.

Que, los mencionados profesionales realizaron una investigación sobre la Obra del reconocido Arq Heinrich Lompel en la búsqueda de determinar rasgos arquitectónicos característicos de nuestra localidad.

Que, de dicha investigación concluye en el hallazgo de una arquitectura pintoresquista característica de la ciudad de Villa Gesell.

Que, la investigación pone en valor un estilo arquitectónico propio, distintivo e irrepetible de nuestra ciudad.

Que, esta investigación pone en valor y de manifiesto expresiones arquitectónicas que caracterizan a Villa Gesell y ello permite distinguirlas y brindar un aporte al patrimonio cultural geselino.

Que, el patrimonio de una comunidad y en una ciudad turística aportan mayor atraktividad para ofrecer al turista, nuevas actividades, paseos y excursiones.

Que, el estilo Gesell refuerza la identidad y el carácter de una comunidad que preserva una historia y desarrollo distinto al resto de las ciudades de la Costa Atlántica

Que, es importante distinguir a todos aquellos profesionales que a través de sus trabajos de investigación aportan al conocimiento y el fortalecimiento de la identidad local para las actuales y futuras generaciones

**Por ello, el Bloque de Concejales y Concejales del Frente de Todos-Unión por la Patria solicita sanción favorable al siguiente proyecto de:**

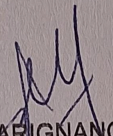
FOLIO N°  
2

## MINUTA DE COMUNICACIÓN

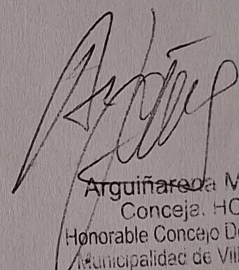
El Concejo deliberante de Villa Gesell expresa su beneplácito por la distinción honorífica obtenida por el Capba 09 delegación Villa Gesell por el trabajo de investigación "La obra de Heinrich Lompel, Arquitectura y Urbanismo del Estilo Gesell obtenida en el Marco de la Bienal de Arquitectura de Buenos Aires XI BAU y el libro con la publicación

de los profesionales que realizaron el trabajo de investigación, a saber: Arq. Pérez Schneider, Arq. Alexander Pitt, Arq. Juan Choque, Arq. Juan Carlos y Arq. Sergio Selicki, y al Consejo de Patrimonio Cultural por su aporte al patrimonio, la cultura y el turismo de Villa Gesell.

Se copia del presente beneplácito al Capba 09 delegación Villa Gesell y al intendente municipal Dr. Gustavo Barrera.



MARÍA G. CARIGNANO  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell



Argüinarena Martín  
Concejal HCD  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

